

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### FUNDAMENTOS

Este año se realizará la tradicional marcha al puente internacional General San Martín para seguir diciendo NO a las pasteras y a toda fuente de contaminación que afecte nuestra región.

El próximo 30 de abril se cumplen 19 años de la primera gran manifestación popular de los habitantes de Gualeguaychú, cuando se movilizaron cortando el puente internacional que conecta Gualeguaychú con la localidad uruguaya, manifestando así una fuerte oposición a la instalación de la fábrica de producción de pasta de celulosa en los márgenes del río Uruguay.

Esta primera movilización se dio en el marco del denominado “conflicto de las papeleras” entre Argentina y Uruguay, suscitado a raíz de la autorización del gobierno uruguayo para construir dos plantas de pasta de celulosa en su territorio y sobre las aguas de soberanía compartida del río Uruguay, cerca de Fray Bentos y Gualeguaychú.

La denuncia de los graves impactos ambientales, sociales y económicos sobre el ecosistema regional que ocasionaría este proyecto de radicación de dos industrias productoras de pasta de celulosa generó una tenaz resistencia en las comunidades ribereñas de ambos márgenes, si bien tuvo una contundencia mayor en la comunidad de Gualeguaychú, secundada también por las asambleas ciudadanas de la costa del Uruguay.

Durante 2005 y 2010, el pueblo de Gualeguaychú protagonizó un movimiento de resistencia cívica sin precedentes en el escenario de las protestas ambientales a nivel latinoamericano; sin dudas, esta acción colectiva fue la punta de lanza para innumerables luchas territoriales a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio en defensa de nuestros bienes comunes.

Convocada por la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú, la lucha continúa por el futuro de nuestros gurises y gurisas, por eso este 30 de abril el pueblo de Gualeguaychú volverá a manifestarse en el puente Internacional General San Martín. Una vez más el Arroyo Verde, ya paraje Histórico, será punto de encuentro de una ciudad que sigue luchando por un ambiente sano.

A casi 20 años de aquella batalla que marcó un antes y un después en la historia de las luchas ambientales, es necesario reconocer esta acción colectiva que despertó en nuestra comunidad la conciencia de un pueblo unido junto a los hermanos uruguayos de Fray Bentos.

Por estas razones, doy por fundamentada la presente iniciativa e invito a mis pares a acompañar de manera favorable el presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
DECLARA:**

PRIMERO: De interés la 19° marcha al Puente Internacional General San Martín que se realizará el domingo 30 de abril de 2023.

ARTICULO 2º: Comuníquese a la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú, y al intendente de la Municipalidad de Gualeguaychú, Esteban Martín Piaggio.